

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### AERONÁUTICA DE LOS PIRINEOS, S. A.

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración que presido, del pasado día 6 de febrero de 2002, tengo el placer de comunicarle la convocatoria de la Junta general extraordinaria de nuestra sociedad:

Primera convocatoria: 28 de febrero de 2002, a las dieciocho horas.

Segunda convocatoria: 1 de marzo de 2002, a las dieciocho horas.

En las oficinas de nuestra sociedad, sitas en el aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 23 y 25 de los Estatutos sociales, relativos al Consejo de Administración. Las modificaciones propuestas son elevar a nueve el número de miembros del Consejo de Administración y establecer que no hará falta tener la condición de accionista para ser Administrador de la sociedad. Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Segundo.—Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Santa Cilia de Jaca, 6 de febrero de 2002.—El Presidente, Juan Emilio Macías Martínez.—4.535.

### AEROSTAR COATINGS, S. L.

#### Anuncio de escisión parcial

Sociedad escindida parcialmente «Aerostar Coatings, Sociedad Limitada», sociedad de nueva constitución beneficiaria de la escisión «Turbodetco, Sociedad Limitada».

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 242 de la LSA y demás disposiciones concordantes de aplicación se hace público que la Junta universal de socios de «Aerostar Coatings, Sociedad Limitada», CIF B-20543153, con domicilio social en Irún (Gipuzkoa), polígono Ventas, calle Gabiria, números 82-84, inscrita en el Registro Mercantil

de Gipuzkoa, folio 57, tomo 1.581, hoja SS-11462, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2002, por unanimidad ha acordado la escisión parcial de la sociedad en los términos del proyecto de escisión y sus documentos anejos, realizado por el Consejo de Administración y aprobado por el mismo en su reunión celebrada el 28 de enero de 2002, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 30 de enero de 2002. Se toma como base para la escisión el Balance al 31 de diciembre de 2001. Será beneficiaria de la escisión la sociedad de nueva creación con el nombre de «Turbodetco, Sociedad Limitada» y cuyos Estatutos sociales son documento anejo al proyecto de escisión. La escisión tendrá efectos a partir del día 1 de enero de 2002. Como consecuencia de la escisión el capital social de «Aerostar Coatings, Sociedad Limitada» se reducirá a 137.340,28 euros y quedará representado por 100 participaciones sociales, números 1 a 100, de 1.373,4028 euros cada una. En ninguna de las dos sociedades existen socios con derechos especiales; ni opciones, ni ventajas de ninguna clase, para socios, expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa) y/o administradores.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del proyecto de escisión, de sus documentos anejos y del Balance de escisión, de conformidad con el artículo 242 de la LSA, y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, de acuerdo con el artículo 243 de la LSA.

Irún, 7 de febrero de 2002.—Por el Consejo de Administración de «Aerostar Coatings, Sociedad Limitada», el Presidente, Alberto Lázaro Abaurre.—4.453.

1.ª 11-2-2002

### AGROPECUARIA ZARZALEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 51, 3.º, de Madrid, el día 27 de febrero de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de febrero de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios que van desde el año 1990 al 2001, ambos inclusive; así como de la propuesta de aplicación de resultados de los años mencionados.

Tercero.—Redenominación del capital social al euro.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero euros, mediante amortización y anulación de once mil acciones; a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Y una simultánea ampliación de capital social en la cifra de trescientos treinta mil quinientos cincuenta euros, a desembolsar en metálico; mediante la emisión de cincuenta y cinco mil nuevas acciones, al portador, de 6,01 euros, de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 11.001 al 66.000 inclusive. Y, en supuesto de no suscribirse y desembolsarse todo él, hasta la cifra que resultare, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptaren, así como para su subsanación, si así lo indicare el Registro Mercantil, en orden a la inscripción de los mismos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 212, 144 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la misma.

Asimismo, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe sobre la misma emitido por el Administrador único, el informe y la certificación emitidos por el Auditor de cuentas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—Fernando Javier Fernández Sousa-Faro.—4.526.